

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de febrero de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### **DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS.**

#### **[RGEP 3677/22](#)**

**Objeto:** Del Sr. Diputado D. José Ignacio Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, remitiendo Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

### **COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA, REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO**

#### **[RGEP 3611/22 - RGEP 3610/22](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 9-02-22, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Soledad Sánchez Maroto para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Soledad Sánchez Maroto y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### **[RGEP 3612/22 - RGEP 3610/22](#)**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 9-02-22, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Silvia Monterrubio Hernando para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Silvia Monterrubio Hernando y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### [RGEP 3613/22 - RGEP 3610/22](#)

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 9-02-22, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Agustín Vinagre Alcázar para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Agustín Vinagre Alcázar y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### [RGEP 3614/22 - RGEP 3610/22](#)

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 9-02-22, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Jaime María de Berenguer de Santiago para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Jaime María de Berenguer de Santiago y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

#### [RGEP 3615/22 - RGEP 3610/22](#)

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 9-02-22, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.



**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**RGEP 3616/22 - RGEP 3610/22**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 9-02-22, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Elisa Adela Vigil González para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Elisa Adela Vigil González y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**RGEP 3617/22 - RGEP 3610/22**

**Objeto:** Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 9-02-22, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Asamblea, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Javier Padilla Bernáldez para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Javier Padilla Bernáldez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

Madrid, 14 de febrero de 2022

**LA PRESIDENTA,**

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA,  
REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO**